



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 14 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 557 /2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00011487-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites de referencia, la Dra. Karina Andrade, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 solicita la designación interina externa de María Gabriela Solari en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, Santiago Genovesi en el cargo de Secretario Privado, el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanis en el cargo de Escribiente y por último la designación interina externa de Daniela Tais Di Mari en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN N° 215/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Pablo Matías Pompa, legajo N° 2876, desde el día 22 de Abril de 2021 al 20 de Junio de 2021.

Que para cubrir el mencionado cargo se propone a María Gabriela Solari, quien oportunamente se desempeñó en el cargo de Oficial en la Fiscalía PCyF N° 14 por RFG 160/2014.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Alejandra Fili, conforme Res. Pres. 871/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado Nro. 09 del fuero por Res. Pres. 102/2021 y el agente Pablo Matías Pompa, conforme R 251/2021.

Que por otra parte, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Susana Pose, legajo N° 5044, desde el día 07 de Abril 2021 al 06 de Julio de 2021, conforme RP 361/2021, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Genovesi, quien actualmente se encuentra desempeñando funciones en el cargo de Relator en la Fiscalía PCyF N° 08 conforme RFG N° 50/2020. En virtud de ello, le fue otorgada licencia por ETOC, conforme RP 691/2019. (Previo a ello se desempeñó en el cargo de Oficial en el Juzgado Nro. 13 del fuero, con carácter interino, conforme RP 100/2019). Una vez que sea resuelta la presente propuesta, el precitado agente deberá tramitar por ante la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias el cierre de su licencia por ETOC.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmada la agente Susana Pose, conforme Res. Pres. N° 1382/2017, quien actualmente se encuentra con licencia. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que además, se solicita el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanís en el cargo de Escribiente, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 419/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Vanina Soledad Herrera, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 25, conforme Res. Pres. 1158/19. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Sara Lannot, conforme Res. Pres. 378/2019 quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el PCYF 12 por Res. Pres. 396/2021 y la agente Ailén Suzaya, conforme RP 684/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el PCYF 08 por Res. Pres. 429/2021,

Que por último, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Daniela Tais Di Mari, DNI N° 43.057.638 inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el numero 24129, en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Camila Pierini, conforme Res. Pres. 426/18, quién actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado N° 2 del Fuero, conforme Res. Pres. 528/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes: Sara Lannot, conforme Res. Pres. 1161/17 quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 12, conforme Res. Pres. 396/2021; Diego Harari, conforme Res. Pres. 638/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 05 del fuero, conforme Res. Pres. 2491/2021, y María Agustina Álvarez Alanís, conforme Res. Pres. 294/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el PCYF 13 conforme Res. Pres. 912/2020 y el agente Eurico Ariel Russo, por Res. Pres. 872/2020 quien renuncio conforme Res. Pres. 108/2021, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Gabriela Solari, DNI N° 29.038.319 legajo N° 1446, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Pablo Matías Pompa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Alejandra Fili, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar a Luis Santiago Genovesi, legajo N° 6308 en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Susana Pose, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Establecer el pase de la agente María Agustina Álvarez Alanís, legajo N° 7414, para que se desempeñe en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ailen Suzaya, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Daniela Tais Di Mari, DNI N° 43.057.638 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Álvarez Alanís, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Diego Harari, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Camila Pierini en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los Artículos 1º y 4º deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 15, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 557 /2021